

SECRETARIADO GENERAL PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LA ORDEN DE LOS SIERVOS DE MARÍA

TEMA DEL AÑO 2010 **Con Santa María**

vivir los problemas de Justicia y Paz

Queridísimos hermanos, El secretariado de Formación Permanente establece cada año un tema de estudio (cf. Capítulo general 2007, n. 37), ofreciendo material para una reflexión común a todas las realidades de la Orden y para un crecimiento personal y comunitario.

Este año, con la colaboración del Secretariado para la Evangelización de los Pueblos y Justicia y paz, proponemos el tema *Con Santa María vivir los problemas de la justicia y paz*. Dicho tema será profundizado en los capítulos conventuales, en los momentos fuertes del año litúrgico (Adviento y Cuaresma) y durante las Reuniones o Capítulo no electivos de cada jurisdicción.

Les presentamos un instrumento de estudio de carácter informativo, formativo y propositivo dividido en tres partes. La primera parte contiene líneas inspiradoras, algunas dimensiones de justicia y paz, principios de la Doctrina Social de la Iglesia, con una presentación de la encíclica *Caritas in Veritate*. La segunda parte presenta algunos ejemplos del compromiso servita en el campo de Justicia y Paz e Integridad de la Creación. Y la tercera parte indica las líneas operativas y elementos esenciales para la animación de Justicia y Paz e Integridad de la Creación (JPIC).

Les deseamos buen y fructuoso trabajo.

Índice

Introducción

PRIMERA PARTE

1. Líneas inspiradoras
 - 1.1 El sueño de Dios
 - 1.2 Los desafíos más grandes de la humanidad
 - 1.3 La misión de la Iglesia
 - 1.4 Los religiosos asociados al sueño de Dios
2. Algunas dimensiones de la justicia y paz
 - 2.1 Dimensión y teología
 - 2.2 Desarrollo histórico y organismos eclesiales al servicio de la justicia y paz
 - 2.3 Dimensión pastoral de evangelización
 - 2.4 Dimensión espiritual
3. Principios de la Doctrina Social de la Iglesia
 - 3.1 Líneas fundamentales de la Doctrina social de la Iglesia.
 - 3.2 La Carta Encíclica *Caritas in veritate*
 - 3.3 Algunos criterios para la aplicación de la enseñanza social de la Iglesia.

SEGUNDA PARTE

4. El compromiso de los Siervos en el campo de la Justicia y Paz e Integridad de la Creación
 - 4.1 Una Propuesta de Vida: El Beato Santiago, defensor de los Pobres.
 - 4.2 Justicia y Paz en las Constituciones OSM.

- 4.3 Justicia y Paz en el camino de formación
- 4.4 Decisiones de los Capítulos generales
- 4.5 Las varias áreas de involucramiento de la Familia de los Siervos de María.
- 4.6 Un desafío emergente: el cuidado de la creación

TERCERA PARTE

- 5. Líneas operativas y elementos esenciales para la animación JPIC
 - 5.1 ¿Por qué la animación JPIC es importante?
 - 5.2 Objetivos de la animación de JPIC y las tareas de los promotores de JPIC
 - 5.3 Áreas de trabajo de la JPIC
 - 5.4 Algunas dificultades en la animación de JPIC en los Institutos religiosos:
 - 5.5 Método de trabajo
 - 5.6 Trabajo en grupo y creación de grupos locales

Links

Conclusión

PRIMERA PARTE

1. Líneas inspiradoras

1.1 El sueño de Dios

Del libro del profeta Isaías (65, 17-25)

Esto dice el Señor:

*«Voy a crear un cielo nuevo y una tierra nueva;
ya no recordaré lo pasado, lo olvidaré de corazón.
Se llenarán ustedes de gozo y de perpetua alegría
por lo que voy a crear;
Convertiré a Jerusalén en júbilo
y a mi pueblo en alegría.
Me alegraré por Jerusalén y me gozaré por mi pueblo.
Ya no se oirán en ella gemidos ni llantos.
Ya no habrá niños que vivan pocos días,
ni viejos que no colmen sus años
y al que no los alcance se le tendrá por maldito.
Construirán casas y vivirán en ellas,
plantarán viñas y comerán sus frutos;
no construirán para que habite otro
ni plantarán para que otro coma,
pues mi pueblo vivirá tanto como los árboles
y mis elegidos disfrutarán del trabajo de sus manos.
No se cansarán en vano ni engendrarán hijos
que tengan un fin desgraciado,
porque será una raza bendita del Señor
y sus descendientes vivirán con ellos.
Antes de que me llamen yo les responderé,
antes que terminen de hablar ya los habré escuchado.*

*Pastarán juntos el lobo y el cordero,
el león comerá paja como el buey
y la serpiente se alimentará de polvo.
No habrá quien haga mal
ni daño en todo mi monte santo –dice el Señor-.»*

El grande sueño de Dios es la salvación de todos los seres vivientes. En su designio de salvación, Dios sueña una humanidad nueva y diferente, fraterna y solidaria, donde cada uno viva en plenitud la dignidad humana – de ser a su imagen y semejanza-; los hombres puedan verdaderamente vivir como hermanos y hermanas; los bienes de este mundo estén a disposición de todos. Dios sueña el nuevo mundo para inaugurar en la Tierra, no más prorrogable a un más allá jamás alcanzable. Dios es el Dios de los sueños de los oprimidos, de los abandonados, de los explotados, de los corazones quebrantados y almas en pena, sublimemente expresados en el discurso de la montaña: “*Dichosos ustedes los pobres, porque de ustedes es el reino de Dios. Dichosos los que ahora tienen hambre porque serán saciados. Dichosos los que ahora lloran, porque serán consolados*” (Lc 6, 20-21). Es precisamente este sueño de la Trinidad que mueve la historia humana y en ella se mueve transformándola en Historia de la Salvación. El sueño de Dios se ha hecho carne en la encarnación de su Hijo unigénito, que vino para vivir en medio de nosotros. Jesús ha inaugurado en su persona el Reino de Dios entre los hombres, aclarando con sus palabra y con su vida y por medio del Espíritu Santo este designio de amor del Padre, que quiere la salvación de los hombres.

1.2 Los desafíos más grandes de la humanidad

El primero de los grandes desafíos, que la humanidad enfrenta hoy, es el *de la verdad misma del ser-hombre*. El límite y la relación entre naturaleza, técnica y moral son cuestiones que interpelan fuertemente la responsabilidad personal y colectiva en relación a los comportamientos que se deben adoptar respecto a lo que el hombre es, a lo que puede hacer y a lo que debe ser. Un segundo desafío es el que presenta *la comprensión y la gestión del pluralismo y de las diferencias* en todos los ámbitos: de pensamiento, de opción moral, de cultura, de adhesión religiosa, de filosofía del desarrollo humano y social. El tercer desafío es la *globalización*, que tiene un significado más amplio y más profundo que el simplemente económico, porque en la historia se ha abierto una nueva época, que atañe al destino de la humanidad. (Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 16).

1.3. La misión de la Iglesia

La misión de la Iglesia y, por lo tanto de todos los fieles es de colaborar con el proyecto de amor de Dios para que venga su Reino (*Gaudium et Spes*, 36), el mundo tenga vida en abundancia, y será restaurado el mundo creado por Dios a partir de una conversión personal y social (cfr. *Sollicitudo Rei Socialis*, 3) *Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno.* (*Gaudium et Spes*, 43). *No obstante, la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien aliviar, la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo.* (*Gaudium et Spes*, 39).

a) El anuncio de la palabra, celebración de los sacramentos, servicio de la caridad.

La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios (*kerygma-martyria*), celebración de los Sacramentos (*leiturgia*) y servicio de la caridad (*diakonia*). Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra. Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia.

Evangelii Nuntiandi, relación del Sínodo de obispos de 1974, nos dice que: *Como núcleo y centro de su Buena Nueva, Jesús anuncia la salvación, ese gran don de Dios que es liberación de todo lo que oprime al hombre, pero que es sobre todo liberación del pecado y del maligno, dentro de la alegría de conocer a Dios y de ser conocido por El* (n. 9) La salvación es por lo tanto liberación de todo lo que oprime al hombre. Sin embargo, dicha interpretación es coherente con la tradición bíblica, el Dios del Éxodo y de los Profetas, y la acción evangelizadora de Jesús (cfr. Lc 4, 16-21; Mt 11, 2-6). Sigue el documento (...) *por esto la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal (60), sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje, especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación.* (n. 29).

b) La acción a favor de la justicia

La actitud de promoción de la justicia y de la paz se desarrolla en estrecha relación con el sueño de Dios y consecuentemente con los valores del Reino. El amor, la justicia, el diálogo, la salvaguarda y el cuidado de la creación, la colaboración, el compartir, la preocupación con los débiles y los excluidos, la igualdad, la libertad, la solidaridad, el perdón, la reconciliación, la paz ...

La acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo son una dimensión constitutiva del anuncio del evangelio (cf. Sínodo de los Obispos de 1971, la Justicia en el mundo, n. 5) Ello, no obstante, nos signifique que en la evangelización se pueda o se tenga que descuidar la importancia de los problemas, hoy tan discutidos, que se refieren a la justicia, liberación, desarrollo y la paz en el mundo. Sería olvidar la lección que nos viene del Evangelio sobre el amor del prójimo que sufre y necesitado (Mt 25, 31-46), repetida por la enseñanza apostólica (cf. 1Jn 4, 20; Sant 2, 14-28) Pablo VI, Discurso de apertura de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos, 27 de septiembre de 1974. Hoy es indiscutible que entre evangelización y promoción humana (desarrollo, liberación) existan vínculos muy estrechos de varios órdenes.)

Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede dissociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad: en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre? (*Evangelii Nuntiandi*, n. 31).

c) La aportación de la Doctrina Social en la transformación integral de los cristianos

Para potenciar en la Iglesia el servicio de la caridad aúne n su dimensión social, es imprescindible e indispensable la aportación de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación integral de los cristianos. *La doctrina social es parte integrante del ministerio de evangelización de la Iglesia. Todo lo que atañe a la comunidad de los hombres —situaciones y problemas relacionados con la justicia, la liberación, el desarrollo, las relaciones entre los pueblos, la paz—, no es ajeno a la evangelización; ésta no sería completa si no tuviese en cuenta la mutua conexión que se presenta constantemente entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre* (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 66)

1.4 Los religiosos asociados al sueño de Dios

La fidelidad al hombre y a nuestro tiempo, a Cristo y al Evangelio, a la Iglesia y a su misión en el mundo, a la vida religiosa y al propio carisma institucional, motiva y guía el compromiso de los religiosos para la justicia y la paz. Teniendo a Jesucristo en primer lugar y con un amor preferencial por los pobres, los religiosos están llamados y enviados a restablecer y sanar las relaciones a todo nivel en la Iglesia y en la sociedad: personal, entre las personas, con la creación y en definitiva con Dios. Las obras y actividades multiformes, que en la variedad de los carismas, caracterizan la misión de los religiosos, constituyen uno de los instrumentos más importantes para realizar la misión de la evangelización y promoción humana en la Iglesia extendida en el mundo (cf. *Religiosos y Promoción Humana*, 5; *Perfectae caritatis*, 1; *Lumen Gentium*, 46).

La Doctrina Social de la Iglesia puede ofrecer a los procesos formativos de los religiosos (cfr. F. RODRÍGUEZ TRIVES, *La formación y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en los Seminarios*: CORINTIOS XIII 87, 1998, pp. 149-153) un servicio a la comprensión del hombre de hoy, al diálogo con el mundo de hoy, al discernimiento, a la inserción en la vida y cultura del pueblo, a la acción social y pastoral, a la evangelización, en el compromiso por la justicia, por la paz y por la integridad de la creación. No es posible promover esta enseñanza sin ser interpelados por él en el propio comportamiento personal e institucional. La conducta social es parte integrante del seguir a Cristo (cfr. *Evangelii Nuntiandi*, 29). Cultivar en sí mismos las virtudes morales y sociales y difundirlas en la sociedad, hará noble a los religiosos y religiosas en su identidad y misión de hombres nuevos, creadores de una nueva humanidad. (cfr. *Vita consecrata*, 85; *Gaudium et Spes*, 30).

2. Algunas dimensiones de la justicia y de la paz

2.1. Dimensión bíblica y teológica

a) El Señor de la justicia y de la paz

El itinerario de la historia de la salvación, es decir Éxodo, alianza, profetas, Jesús de Nazaret y el anuncio del Reino y del mandamiento del amor, nos lleva a contemplar a Dios que se revela en la historia humana. Dios por medio de los acontecimientos históricos interpela la conciencia de las personas. De inmediato aparece la imagen de un Dios de liberación y de paz que escucha el clamor de los oprimidos y que desea la plenitud de la bendición y de la vida para toda la humanidad. Surge la imagen de un Dios de la justicia que exige el reconocimiento de la dignidad y de los derechos de toda persona, y como consecuencia de un Dios que quiere la transformación de las personas y de la sociedad y que está haciendo nuevo el mundo. Así el Dios del amor y de los pobres es el fundamento de la hermandad universal. En efecto, el mensaje bíblico es esencialmente anuncio social e histórico con referencia a la convivencia que se tiene que iniciar, según el plan de Dios, entre los seres humanos y entre los pueblos de la tierra. El amor apasionado y misericordioso de Dios abre y conduce toda la historia humana.

El Dios revelado es el Señor de la justicia y el amante de la paz, que busca relaciones pacíficas y pacificadas con sus creaturas, porque quiere que sus creaturas sean felices y porque su Reino es de justicia y de paz. En la Sagrada Escritura la justicia y la paz son conceptos fundamentales de la historia de una comunidad. Conceptos que progresivamente adquieren una dimensión universal, más allá de los confines geográficos e ideológicos de una cultura religiosa. Son entre los valores prioritarios para la Escritura en estrecha relación con la libertad y con la liberación.

El documento Justicia en el mundo (Sínodo de los Obispos de 1971, nn. 30, 31), afirma: *“En el Antiguo Testamento Dios se revela a nosotros como el liberador de los oprimidos y el defensor de los pobres, que pide por parte de personas la fe en él y justicia hacia el prójimo. Es solo en el respeto de los deberes de justicia que Dios es verdaderamente reconocido como*

liberador de los oprimidos. Con su acción y enseñanza de Cristo unidos en una manera divisible, la relación de personas a Dios y la relación de personas entre sí y con las demás. Cristo vivió su vida en el mundo como una donación total de sí a Dios para la salvación y liberación de las personas. En su predicación proclamó la paternidad de Dios hacia todos los hombres y la intervención de la justicia de Dios, a nombre de los necesitados y oprimidos (Lc 6, 21-239. De esta manera él se identifica con sus “últimos”, como él ha declarado: “Cada vez que han hecho estas cosas a uno solo de estos que son miembros de mi familia, lo han hecho a mí” (Mt 25, 40).

b) La justicia y la paz: don de Dios y tarea de los hombres.

La justicia de Dios es la acción salvadora que viene de Dios y justifica el ser humano, por medio del consentimiento de la fe. Coincide con la misericordia de Dios y designa, a su igual, ya sea con atributo divino, o con dones concretos de la salvación que esta generosidad difunde. La fe cristiana nos lleva, por tanto a confiar en Dios que hará justicia a sus elegidos, que piden justicia. Dios siempre llega a su tiempo y a su juicio es veraz. Dios es siempre buena nueva para los pobres, que tienen mayor necesidad de justicia. La misericordia es concebida como el criterio que supera la injusticia. El rostro misericordioso de Dios se manifiesta en la predicación de Jesús (Lc 11, 11-32). Los creyentes experimentan la potencia renovadora de su perdón. La misericordia divina abre el corazón al perdón hacia los hermanos y es a través del perdón ofrecido y recibido que se construye la paz (Mt 5, 20).

Para el apóstol Pablo justicia y justificación son más bien idénticas, son solamente aspectos diferentes de la gracia de Dios, que por medio de la cruz y resurrección de Jesús llega a nosotros eficaz (justificación) y así permanece en nosotros (justicia). La justicia frente a Dios es donada a quien cree, el cual justificado llega a ser verdaderamente y radicalmente santificado (1Cor 1, 30; Ef 4, 24). Según Pablo la fe justifica al hombre frente a Dios, originando un compromiso con el tiempo presente (la historia) y con las circunstancias sociales. “*Vivan en armonía unos con otros y no sean envidiosos, antes bien, póngase al nivel de los sencillos. Y no sean autosuficientes. A nadie devuelvan mal por mal; procuren hacer el bien ante todos los hombres. Hagan lo posible, en cuanto de ustedes dependa, por vivir en paz con todos*” (Rom 12, 16-18) “*Porque el reino de Dios no consiste en una comida o bebida determinada; consiste en la fuerza salvadora, en la paz y la alegría que proceden del Espíritu Santo . Y quien sirve a Cristo de este modo, es grato a Dios y estimado por los hombres. Así pues, busquemos lo que fomenta la paz y la concordia de unos con otros*”. (Rom 14, 17-19).

La paz, en la Escritura aparece como don de Dios, el Dios de la Paz (Rom 15, 33; 16, 20; Flp 4, 9; 1Tes 5, 23; Heb 13, 20), es tarea del hombre y es sinónimo de la salvación. La paz es concebida como resultado de la fidelidad del ser humano al proyecto de salvación de Dios. Es gratuita, generosa, benigna con los más necesitados (Mt 20, 1-16). Es el don ofrecido a los hombres por el Señor Resucitado y es el fruto de la vida nueva iniciada en su resurrección. La paz, por tanto se identifica como “novedad” inmensa en la historia de la Pascua de Cristo. Cristo es nuestra paz (Ef 2, 14). Ella brota de una profunda renovación del corazón del hombre. Es un don para ser acogido con generosidad, cuidado con atención, y hacer fructificar con madurez y responsabilidad. En cuanto difícil sean las situaciones y fuertes las tensiones y conflictos, nada puede resistir a la eficaz renovación de la paz llevada por Cristo resucitado. Cristo ha vencido a la muerte, enemiga de la justicia. Cristo es la paz de todos los hombres. Con la muerte en cruz, Cristo ha reconciliado a la humanidad con Dios y ha colocado en el mundo las bases de una fraterna convivencia entre todos.

Para Santiago las obras del amor son la demostración de fe viva y la fe viene perfeccionada por las obras (Sant 2, 22). “¿Hay entre ustedes algún sabio y experimentado? Pues muestre con su buena conducta que sus obras tienen la sencillez de la sabiduría. Pero si tienen el corazón cargado de rivalidad y de ambición, ¿por qué se enorgullecen y no dicen la verdad? Semejante sabiduría no procede de arriba, sino que es terrena, sensual, demoníaca. Porque donde hay envidia y ambición, allí reina el desorden y toda clase de maldad. En cambio, la sabiduría que procede de arriba es en

primer lugar intachable, pero además es pacífica, tolerante, conciliadora, compasiva, fecunda, imparcial y sincera. En resumen, los que promueven la paz van sembrando en paz el fruto que conduce a la salvación” (*Sant 3, 13-18*).

c) El corazón de la justicia de Dios: el amor y la compasión.

El amor compasivo es el corazón de la justicia. Los evangelios nos presentan la compasión y el amor hacia los pobres y oprimidos: Jesús se mueve por la compasión (Mt 14, 14; 20, 34; Mc 1, 41; 6, 34; 6, 2) se basa en la compasión de su enseñanza (Lc 10, 33-37; 15, 20-31). La compasión es la interiorización de la justicia, la fuerza que nos empuja a practicar la justicia de manera espontánea y de buena voluntad.

El hombre verdaderamente justo no es solamente aquel que hace lo que es justo y recto, sino quien hace para que motivado por la pasión por la justicia. No se trata de una opción o de una buena voluntad, sino de un compromiso generado por la fe en Dios revelado.

El evangelio nos hace entender que la justicia en la relación con nuestros semejantes es el criterio del juicio divino (cf. Mt 25); una justicia concebida como conducta vital, comprometida con los pequeños de la sociedad. Los sedientos, los hambrientos, los enfermos, los prisioneros, todos aquellos que viven la existencia personal en la desigualdad, que están privados de sus derechos son la presencia viva de Jesús. Cada situación de injusticia es una llamada a la fe de los cristianos, que lleguen a ser, motivados por una pasión por Dios y por los hombres, operadores de justicia y paz. La expresión de justicia de Dios es la victoria del amor, camino por medio de la cual se instaura el Reino de Dios.

2.2 Desarrollo histórico y organismos eclesiales a servicio de la justicia y paz.

El Concilio Vaticano II ha claramente manifestado el deseo de instituir un organismo en la Iglesia para cumplir la misión que después es asignada a la justicia y la paz (GS 90). Pablo VI instituyó, con un *Motu Proprio* emitido el 6 de enero de 1967 (*Catholicam Christi Ecclesiam*), la Pontificia Comisión “*Justitia et Pax*” Justicia y paz es su nombre y su programa escribió el Papa dos meses más tarde en la *Populorum Progressio* - presentada “como un documento per la aplicación de las enseñanzas del Concilio” (*Sollicitudo rei sociales*, n. 6)-, que constituye con GS el punto de partida y de referencia para el nuevo organismo. Después de un periodo experimental de die3z años, el mismo Papa Balbo VI, con un nuevo *Motu Proprio* “*Justitiam et Pacem*” del 10 de diciembre de 1976, dio a la Comisión su mandato definitivo.

Una vez establecida la Pontificia Comisión para la Justicia y la Paz se ha propuesto organizar en Conferencias episcopales, comisiones nacionales, lo que han realizado la mayor parte de los países. Dando actuación a la Constitución Apostólica *Pasor Bonus* de Juan Pablo II de 1988, el Dicasterio fue confirmado y renombrado como “Pontificio Consejo Justicia y Paz”.

a) Pontificio Consejo de Justicia y Paz

Las funciones del Pontificio Consejo para la Justicia y Paz tiene que ser principalmente la de búsqueda, como también la publicación de textos que difundan y promuevan la doctrina social de la Iglesia en relación a cuestiones inherentes a la justicia y la paz.

El objetivo y el mandato del Pontificio Consejo son pues definidos, de una manera sintética y puntual, en la *Pasor Bonus*, el cual texto se propone aquí integralmente: “*El Consejo tiene como finalidad promover la justicia y la paz en el mundo según el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia* (art. 142 § 1). *Profundiza la doctrina social de la Iglesia, trabajando para que se difunda ampliamente y se aplique entre los hombres y comunidades, especialmente en lo que se refiere a que las relaciones entre obreros y empresarios se impregnen más y más del espíritu del Evangelio*” (art. 143 § 1). *Recoge informaciones y resultados de encuestas sobre la justicia y la paz, el*

desarrollo de los pueblos y las violaciones de los derechos humanos, los evalúa y, según los casos, comunica a las asambleas de obispos las conclusiones obtenidas; fomenta las relaciones con las asociaciones católicas internacionales y con otras instituciones existentes, incluso fuera de la Iglesia católica, que trabajen sinceramente por alcanzar los bienes de la justicia y de la paz en el mundo(art. 143§ 2). *Trabaja con afán para que se forme entre los pueblos una sensibilidad respecto al deber de promover la paz, especialmente con ocasión de la Jornada para lograr la Paz en el mundo.* (art. 143 § 3). *Mantiene particulares relaciones con la Secretaria de Estado, especialmente cada vez que haya que tratar públicamente cuestiones referentes a la justicia y a la paz mediante documentos o declaraciones*(art. 144).

La tarea prioritaria del Pontificio Consejo es el estudio en vista de la acción. Se orienta, de manera particular, hacia tres sectores.

Justicia. Entren en este ámbito las cuestiones relativas a la justicia social, con los específicos problemas del mundo del trabajo, y la justicia internacional, con las relativas problemáticas del desarrollo y su dimensión social, pero también el examen y reflexión, bajo el perfil ético, de la evolución de los sistemas económicos y financiero, además del problema vinculado a la cuestión ambiental y a las responsabilidades referentes en la gestión de los bienes de la tierra.

Paz. Encargado de reflexionar sobre problemas relativos a la guerra, el desarme, el armamento y el comercio de armas, la seguridad internacional y la violencia bajo sus diferentes y cambiante aspectos (terrorismo, nacionalismo exacerbado, etc.), el Pontificio Consejo dirige además su atención a los sistemas políticos y al empeño de los católicos en el campo político. Ello es también encargo de promover la Jornada Mundial de la Paz.

Derechos del hombre. El Pontificio Consejo dedica particular atención a dicho aspecto, que ha asumido una creciente importancia en la misión de la Iglesia. La enseñanza de Juan Pablo II ha evidenciado particularmente la dignidad de la persona humana como fundamento para la promoción y defensa de sus inalienables derechos. La actividad del Dicasterio se desarrolla en res líneas principales: la profundización doctrinal, el estudio de temas discutidos en ámbito de las organizaciones internacionales, la solicitud por las víctimas de violaciones de derechos del hombre.

b) La Comisión Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC- USG/UISG)

Después del Sínodo sobre la justicia de 1971, sea la Unión de los Superiores Generales (USG) como la Unión Internacional de las Superiores generales (UISG) instituyeron una Comisión Justicia y Paz. Ellos obraban en recíproca colaboración, ayudando a los gobiernos generales a comprender mejor los propósitos y objetivos de la Comisión Pontificia Justicia y Paz y en favorecer más eficazmente la actuación de sus programas. En 1974 las Uniones estructuraron su colaboración formando un Grupo conjunto de trabajo. En 1982 el Grupo conjunto de trabajo fue mayormente formalizado como Comisión Justicia y Paz de la USG/UISG. Desde aquel tiempo la Comisión Pontificia, hoy Pontificio Consejo, ha seguido ofreciendo su servicio por medio de la presencia en la Comisión JPIC de la USG/UISG de un miembro sin derecho de voto y dando documentación y aportaciones de especialistas. El título de la Comisión fue de inmediato extendido a Comisión “Justicia, Paz, Integridad de la Creación” de la USG/UISG. En 1993 se presentó una solicitud formal para un Secretariado ejecutivo a tiempo completo, solicitud aprobada *ad experimentum*. Al final esta disposición llegó a ser permanente. Esta secretaría tenía que ser, y es hasta hoy, al servicio de la Comisión conjunta “Justicia, Paz e Integridad de la Creación” de la Unión de superiores Generales (Institutos masculinos) y de la Unión Internacional de las Superiores Generales (Institutos femeninos).

El objetivo de la Comisión es de promover mayor consciencia, análisis más claras y acciones más eficaces en el área de JPIC para los miembros de la USG/UISG. Sus objetivos son:

Información, con la actualización constante sobre realidades del mundo en el ámbito de la JPIC.

Participar de proyectos, experiencias, documentos, subsidios entre los Institutos religiosos.

Formación, con la creación de espacios para la profundización de aspectos relativos a la JPIC, orientados a la habilitación en este campo.

Acción, con el apoyo y/o promoción de campañas orientadas a revelar las causas de la injusticia y violación de los Derechos Humanos. Por medio del oficio JPIC, la Comisión ofrece los siguientes servicios: documentación, seminarios, campañas de acción urgente, sostén a los promotores JPIC y conexiones con varios grupos y organizaciones.

Después de 25 años de su constitución, en diciembre de 2007, la Comisión JPIC volvió a lanzar su misión y su objetivo mediante la elaboración de un proceso de programación estratégica, plan estratégico, realizado de manera participativa. Se encontró de acuerdo en cuatro direcciones estratégicas; promover la centralidad de JPIC; facilitar la formación profesional de los promotores JPIC; mantener la Comisión en el centro de atención; reforzar el trabajo en red.

Tres son los grupos de trabajo de la Comisión:

Grupo contra el tráfico de seres humanos. La UISG sigue organizando seminarios internacionales para religiosos, junto con la Organización internacional para la inmigración (IMO). Hay diálogos permanentes relativo a proyectos semejantes por parte de la USG.

Grupo para la Integridad de la Creación. En 2008 el grupo se ha concentrado en dos tareas: descubrir la amplitud de involucramiento de los religiosos en el cuidado de la tierra y publicar un librito introductor sobre la ecología, semejante al del agua (2003). Una síntesis de las respuestas en cuatro idiomas está en circulación. Se está creando un sitio web de Wikipedia para seguir la actualización de las informaciones.

Grupo para la formación de la JPIC en África. La iniciativa de formar promotores JPIC en África, iniciada por varios promotores de JPIC de Congregaciones presentes en África, es ahora un grupo de trabajo de la Comisión. En agosto/septiembre de 2008, se tuvo en Gana un laboratorio para treinta religiosos de África anglófono occidental. En 2009 se desarrollaron seminarios en África francófono occidental y en África oriental. Otros dos laboratorios son programados para 2010.

La Comisión ha contactos y desarrolla un trabajo con muchas organizaciones que se fijan objetivos semejantes, incluidos SEDOS, AEFJN, Proyecto para el Sudán meridional, ONG de inspiración católica, Decade ONU para la Paz, *Caritas Internationalis*, Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz y en particular manera con los grupos de promotores de idioma inglés y español/portugués

2.3 Dimensión pastoral de evangelización de lo social.

El núcleo central de la doctrina social de la Iglesia, constituido por las fundamentales verdades de antropología y ética cristiana, que corresponden a la imagen revelada del hombre, no es ni un genérico apelo a la hermandad, ni un proyecto global resolutorio de manera de ideologías, sino una precisa orientación que indica la justa dirección de un camino orientado a realizar un humanismo integral y solidario. En esta perspectiva, en la doctrina social pueden ser individuados algunos principios fundamentales, que van colocados en el centro de la obra pastoral de evangelización de lo social y que se orientan a la transcripción del mandamiento del amor cristiano en auténtica justicia social.

a) El primado y la dignidad de la personal. En la raíz de la doctrina social está el principio del primado y de la dignidad de la persona. Ello deriva del hecho que la persona humana, ya que *centro y vértice de todo cuanto existe en la tierra (Christifideles laici, 37)*, es principio sujeto y fin de todas las instituciones sociales (GS 25). Del primado de la persona respecto a la sociedad deriva que el respeto de la persona humana [...] se coloca como criterio basilar, casi el pilar fundamental, para la estructuración de la sociedad misma, siendo la sociedad finalizada completamente a la persona (*Christifideles laici, 39*). El respeto de la persona se traduce en práctica en la defensa y en la promoción de los derechos humanos – universales, inviolables e inalienables - los cuales, aunque

tengan que ser precisados en base a las condiciones históricas, económicas y culturales, constituyen sin embargo un importante criterio para el discernimiento y compromiso social y político.

b) El principio del bien común. La exigencia de respetar los derechos fundamentales de la persona se traduce, a nivel social, en la promoción del principio del bien común. El principio del primado y de la dignidad de la persona, desarrolla según el principio del bien común, excluye dos inadecuadas concepciones del hombre en sociedad. La concepción individualista, por la cual cada hombre es un grano de arena desvinculado de los demás. Y la concepción colectivista por la cual el hombre es una molécula confusa en el organismo social: *La persona no debe ser considerada únicamente como individualidad absoluta, edificada por sí misma y sobre sí misma, como si sus características propias no dependieran más que de sí misma. Tampoco debe ser considerada como mera célula de un organismo dispuesto a reconocerle, a lo sumo, un papel funcional dentro de un sistema* (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 125).

c) El principio de solidaridad. Esta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la *determinación firme y perseverante* de empeñarse por el *bien común*; es decir, por el bien de todos y cada uno (*Sollicitudo rei socialis*, 38).

d) El principio de subsidiariedad. *Por lo tanto, tengan muy presente los gobernantes que, mientras más vigorosamente reine, salvado este principio de función "subsidiaria", el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, tanto más firme será no sólo la autoridad, sino también la eficiencia social, y tanto más feliz y próspero el estado de la nación. (Quadragesimo anno: n. 80).*

e) El principio del desarrollo sostenible y persistente. Contempla la justicia entre las generaciones y la salvaguarda de la creación: *El carácter moral del desarrollo no puede prescindir tampoco del respeto por los seres que constituyen la naturaleza visible [...] Estas realidades exigen también respeto, en virtud de una triple consideración que merece atenta reflexión.*

La primera consiste en la conveniencia de tomar mayor conciencia de que no se pueden utilizar impunemente las diversas categorías de seres, vivos o inanimados —animales, plantas, elementos naturales— como mejor apetezca, según las propias exigencias económicas. Al contrario, conviene tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado, que es precisamente el cosmos.

La segunda consideración se funda, en cambio, en la convicción, cada vez mayor también de la limitación de los recursos naturales, algunos de los cuales no son, como suele decirse, renovables. Usarlos como si fueran inagotables, con dominio absoluto, pone seriamente en peligro su futura disponibilidad, no sólo para la generación presente, sino sobre todo para las futuras.

La tercera consideración se refiere directamente a las consecuencias de un cierto tipo de desarrollo sobre la calidad de la vida en las zonas industrializadas. Todos sabemos que el resultado directo o indirecto de la industrialización es, cada vez más, la contaminación del ambiente, con graves consecuencias para la salud de la población. (Sollicitudo rei socialis, 34).

f) El principio del perdón y de la reconciliación. El mundo de los hombres puede hacerse « cada vez más humano », solamente si en todas las relaciones recíprocas que plasman su rostro moral introducimos el momento del perdón, tan esencial al evangelio. El perdón atestigua que en el mundo está presente el *amor más fuerte que el pecado*. El perdón es además la condición fundamental de la reconciliación, no sólo en la relación de Dios con el hombre, sino también en las recíprocas relaciones entre los hombres. Un mundo, del que se eliminase el perdón, sería solamente un mundo de justicia fría e irrespetuosa, en nombre de la cual cada uno reivindicaría sus propios derechos respecto a los demás; así los egoísmos de distintos géneros, adormecidos en el hombre, podrían transformar la vida y la convivencia humana en un sistema de opresión de los más débiles por parte de los más fuertes o en una arena de lucha permanente de los unos contra los otros.. (*Juan Pablo II, Dives in misericordia*, 14).

2.4 Dimensión espiritual

Justicia y Paz deberían ser el sacramento del encuentro y fidelidad de Dios y la Iglesia con el mundo. Para que la justicia y la paz puedan realizar su misión y no seamos burocráticos, tiene que ser fundada en una espiritualidad que lleve un estilo de vida y a una metodología de acción. La espiritualidad de la Justicia y Paz puede ser resumida en las palabras del Pablo VI con ocasión de la constitución de la Comisión “Justicia y Paz” (20 de abril de 1967): a nuestros ojos ustedes representan la realización del último voto del Concilio (GS 90). En otros tiempos – y también hoy – una vez construida la iglesia o la torre campanario, un gallo se ponía en la cima del techo como símbolo de vigilancia en la fe y en toda la vida cristiana. Semejantemente, en la cima del edificio espiritual del Concilio se ha colocado esta Comisión, que no tiene otra misión que la de mantener los ojos de la Iglesia abiertos, su corazón sensible y sus manos listas para la caridad que es exhortada a realizar en el mundo.

a) Ojos abiertos. Significa la capacidad de ver y analizar la realidad de nuestro mundo. Se puede decir orejas abiertas para estar presente verdaderamente en el mundo mismo. Se trata de estar atentos a la vida, a lo que sucede, para ver y escuchar los clamores del mundo en el cual vivimos, para mirar la vida con los ojos de Dios, para darnos cuenta de la acción del Espíritu en nuestro mundo. Estar atentos, escuchar y ver, un estilo de Dios que está con nosotros, lo que sucede en nuestra vida cotidiana, en torno a nosotros, en los acontecimientos, en la historia. El Dios cristiano se encuentra sobre todo en la palabra encarnada, Jesús, el Hijo (*Heb 1, 1-4*). Tenemos que encontrarlo a partir del Belén (*Gal 4, 4; Rom 1, 3; Lc 2, 6*), en el pan compartido y en la cruz (*Jn 6; Lc 22, 14.20; Jn 13*). Y todos sabemos con qué tipo de gente andaba y se encontraba Jesús: los pequeños, marginados con los que no tenían poder.

b) Corazón sensible. Ver, conocer y saber de la realidad del mundo, del sufrimiento y de los pobres no es algo frío, que se ve de lejos o solamente en las oficinas. Para que el conocimiento de la realidad nos mueva a trabajar en su transformación tiene que involucrarnos, logrando llevar a la profundidad de nuestra persona, el corazón y convertirse en compasión. Se conoce solamente lo que se padece, o mejor, lo que se sufre. Para el cristiano el único conocimiento será el que lleve a la compasión. Para permanecer con el corazón sensible y genera vida a la compasión es necesario entrar en contacto con los problemas y con las personas que sufren. El lugar social en el cual estamos ubicados, nuestro hábitat y nuestro estilo de vida, pueden condicionar nuestra mirada sobre la realidad, hasta el punto que nos impiden verla haciéndose meritar la llamada de atención de Jesús a sus discípulos (*Mc 7, 18*).

c) Manos listas para la caridad que la Iglesia es exhortada a realizar en el mundo. La caridad es el amor de Dios que tenemos que hacer presente en el mundo. La acogida y experiencia de Dios, que es amor, lleva a poner al primer plano de nuestra vida cristiana el amor a Dios y a los hombres. La caridad tiene diversas manifestaciones según el tipo de relaciones que se establecen entre las personas: familiares, matrimoniales, amistad, ayuda individual de tipo psicológico, económico, etc. Una de estas manifestaciones es la política. Por lo tanto, mano lista para una acción transformadora de estructuras de pecado (cfr. *Sollicitudo Rei Socialis* 36a, 36b, 36c, 36f, 37c, 37d, 38f, 39g, 40d, 46e) que oprimen la existencia de tantos seres humanos.

3. Principios de la Doctrina Social de la Iglesia

3.1. Líneas fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia

a) Conexión de la dimensión religiosa y social de la vida. Lo Social (la construcción humana del mundo) no es algo de secular en el sentido de estar fuera del plan de Dios, sino pertenece íntimamente a la dinámica de su Reino. Por esto la fe y la justicia tienen que ir necesariamente juntos (*Gaudium et Spes*).

b) Dignidad de la persona humana. Las mujeres y los hombres, generados a imagen de Dios tienen una posición preponderante en el orden social. La dignidad humana puede ser

reconocida y protegida solamente en comunión con los demás. La pregunta fundamental que se tiene que hacer en relación al desarrollo social es: ¿Qué está sucediendo a la gente? (*Pacem in Terris*).

c) Derechos políticos y económicos. Todos tienen derechos inalienables, derechos políticos y jurídicos (votar, libertad de expresión, emigración), económicos y sociales (alimento, casa, trabajo, instrucción). Estos se realizan en la comunidad social. Son esenciales para la promoción de la justicia y de la solidaridad y tienen que ser respetados por todas las instituciones de la sociedad (*Pacem in Terris*).

d) Opción por lo pobres. Tenemos que hacer ver un amor preferencial por los pobres, a las necesidades y derechos de los cuales, Dios solicita una atención especial. Se entiende por pobre aquel que le falta dinero y que como consecuencia de su estado sufre opresión e impotencia (*Sollicitudo Rei Socialis*).

e) Unión del amor con la justicia. El amor al prójimo es una exigencia absoluta de justicia, porque la caridad tiene que manifestarse en acciones y estructuras que protejan los derechos humanos, respeten la dignidad humana, y facilitan el desarrollo de las personas. Promuevan la justicia y transformen las estructuras que impiden el amor (*La justicia en el mundo, Sínodo de los Obispos, 1971*).

f) Promoción del bien común. El bien común abraza todo el conjunto de condiciones sociales (económicas, políticas, culturales) que permiten a los ciudadanos el desarrollo rápido y pleno de su misma perfección. Los derechos individuales son siempre experimentados dentro de la situación de la promoción del bien común. Existe también un bien común internacional (*Mater et Magistra*).

g) Subsidiariedad. La responsabilidad y decisión se tendría que ejercer en las comunidades e instituciones locales, el más cercano a la iniciativa individual. Se tiene que apoyar a los gobierno locales y la participación por medio de organizaciones familiares, de pequeñas haciendas y de otras asociaciones. Estructuras de gobierno más amplias tienen su función cuando una coordinación y control sean necesarios para el bien común. (*Quadragesimo anno*).

h) Participación política. La participación democrática en las decisiones tomadas es el camino mejor para respetar la dignidad y la libertad de las personas. El gobierno es el instrumento por medio del cual el pueblo coopera en la consecución del bien común. El bien común internacional pide la participación a los organismos internacionales (*Pio XII, Mensaje de Navidad, 1944*).

i) Justicia económica. La economía es para el hombre y los recursos de la tierra tienen que ser distribuidas para todos. El trabajo humano es la llave de las cuestiones sociales contemporáneos. El trabajo es más importante en el proceso de producción que el capital y la tecnología. Tienen que ser respetados los justos salarios y el derecho de los trabajadores a organizarse (*Laborem Exercens*).

j) Salvaguardia de la creación. Toda la propiedad tiene una hipoteca social. Las personas tienen que respetar y compartir los recursos de la tierra, ya que todos formamos parte de la comunidad de la creación. Por medio de nuestro trabajo somos corresponsable del continuo desarrollo de la tierra (*Laborem Exercens*).

k) Solidaridad global. Pertenece a la única familia humana y por tanto tenemos la responsabilidad de promover los derechos y el desarrollo de todos los pueblos del mundo, más allá de los confines nacionales. En particular, las naciones ricas tienen una responsabilidad hacia las naciones pobres, y las estructuras de orden internacional tienen que ser justas (*Populorum Progressio; Sollicitudo Rei Socialis*).

l) Promoción de la Paz. La Paz es fruto de la justicia y depende del justo orden entre los hombres y entre los países. La carrera a las armas se tiene que parar y dar paso a un progresivo desarme si queremos un futuro seguro. Es necesaria una autoridad internacional efectiva en orden a promover la paz y sus condiciones (*Pacem in Terris*).

3.2. La Carta Encíclica *Caritas in veritate*

El 29 de junio de 2009 se publicó la Carta Encíclica *Caritas in veritate* de Benedicto XVI sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad.

a) La introducción de la encíclica subraya como el amor (*Caritas*) sea una fuente de energía que empuja a las personas a comprometerse en el mundo de la justicia y de la paz.

b) El Papa recuerda que: *La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia. Dado el riesgo de confundirlas y de es: Un cristianismo de caridad sin verdad se puede confundir fácilmente con una reserva de buenos sentimientos, provechosos para la convivencia social, pero marginales. De este modo, en el mundo no habría un verdadero y propio lugar para Dios. Sin la verdad, la caridad es relegada a un ámbito de relaciones reducido y privado. Queda excluida de los proyectos y procesos para construir un desarrollo humano de alcance universal, en el diálogo entre saberes y operatividad.*

c) El exclusivo objetivo del beneficio sin el bien común como fin último – observa Benedicto XVI – corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza. Y enumera algunas distorsiones del desarrollo: una actividad financiera especulativa, los flujos migratorios a menudo solo provocados y después mal administrados y también la explotación sin reglas de los recursos de la tierra. Frente a tales problemas únicos, el papa invoca una nueva síntesis humanista, constatando que: El desarrollo es hoy ‘policéntrico’. (...) Crece la riqueza mundial en términos absolutos, pero aumentan las disparidades y nacen nuevas pobrezas. En el plano cultural – continua el Papa – las posibilidades de interacciones abren nuevas perspectivas de diálogo, pero existe un doble peligro. En primer lugar un eclecticismo cultural en el cual las culturas son consideradas sustancialmente equivalentes. El peligro opuesto es el aplanamiento cultural, la homologación de los estilos de vida. Benedicto XVI dirige así el pensamiento al escándalo del hambre y desea una eua reforma agraria en los Países en vía de Desarrollo. Benedicto XVI subraya que el respeto por la vida no puede de alguna manera ser desvinculado del desarrollo de los pueblos y advierte que cuando una sociedad se encamina hacia la negación y supresión de la vida termina por no encontrar más motivaciones y energías para trabajar a servicio del verdadero bien del hombre. Otro aspecto unido al desarrollo es el derecho a la libertad religiosa. Las violencias, escribe el Papa, frenen el desarrollo auténtico, lo que se aplica especialmente al terrorismo con fondo fundamentalista.

d) El desarrollo (...) se quiere ser auténticamente humano tiene en cambio que hacer espacio al principio de gratuidad. Esto vale en particular para el mercado. La lógica mercantil va finalizada al perseguimiento del bien común del cual tiene que hacerse cargo aún y sobre todo la comunidad política. Retomando la Encíclica *Centesimus Annus*, Benedicto XVI indica la necesidad de un sistema a tres sujetos: mercado, Estado y sociedad civil. Mercado y política exigen personas abiertas al don recíproco. Una nueva valoración del fenómeno globalización para no entender solo como proceso socio-económico. A la globalización sirve una orientación cultural personalista y comunitario, abierto a la trascendencia capaz de corregir las disfunciones.

e) La Encíclica desarrolla el tema del Desarrollo de los pueblos, derechos y deberes, ambiente. Gobiernos y organismos internacionales no pueden olvidar la objetividad y la indisponibilidad de derechos. Al respecto, se detiene en los problemas vinculados con el crecimiento demográfico. Benedicto XVI confirma que la sexualidad no puede reducir a un mero hecho hedonista y lúdico. Los Estados, escribe, están llamados a crear políticas que promuevan la centralidad de la familia. La economía tiene necesidad de ética para su correcto funcionamiento; no de una ética cualquiera sino de una ética amiga de la persona. La misma centralidad de la persona, afirma, tiene que ser el principio guía en las intervenciones para el desarrollo de la cooperación internacional. Los organismos internacionales deberían interrogarse sobre la real eficacia de sus aparatos burocráticos, a menudo demasiado costosos.

f) Por último el Papa se detiene sobre los problemas energéticos. El acaparamiento de los recursos por parte de los Estados y grupos de poder, denuncia el Papa constituye un grave impedimento para el desarrollo de los Países pobres. Las sociedades tecnológicamente avanzadas – añade- pueden y tiene que disminuir su propias necesidades energéticas, mientras tienen que avanzar la investigación de energías alternativas. Benedicto XVI evidencia que el desarrollo de los

pueblos depende sobre todo del reconocimiento del ser una sola familia. Por otra parte, se lee, la religión cristiana puede contribuir al desarrollo sólo si Dios encuentra un lugar aún en la esfera pública. El Papa hace por lo tanto referencia al principio de subsidiariedad, que ofrece una ayuda a la persona por medio de la autonomía de los cuerpos intermedios. La subsidiariedad, explica, es el antídoto más eficaz contra toda forma de asistencialismo paternalista y es adapta a humanizar la globalización. Benedicto XVI exhorta después a los Estados ricos a destinar mayores cuotas del producto Interno Bruto para el desarrollo, respetando los compromisos tomados. Y desea un mayor acceso a la educación y todavía más a la formación completa de la persona subrayando que, cediendo al relativismo se llega a ser más pobres. Un ejemplo, escribe, se nos ofrece el fenómeno perverso del turismo sexual. Es doloroso constatar que lo que desarrolla a menudo con el permiso de gobiernos locales, con el silencio de aquellos de los cuales provienen los turistas y con la complicidad de tantos operadores del sector. El Papa enfrenta también el fenómeno epocal de las migraciones. Cada migrante, añade, es una persona humana que posee derechos que van respetados por todos y en cada situación. El Papa se dedica a la urgencia de la reforma de la ONU y de la arquitectura económica y financiera internacional. Urde la presencia de una verdadera Autoridad política mundial que se atenga en modo coherente a los principios de subsidiariedad y de solidaridad. Una autoridad, firme que goce de poder efectivo.

g) El Papa pone en guardia la pretensión según la cual la humanidad considera poder recrear valiéndose de los “prodigios” de la tecnología. La técnica, es su bandera, non puede tener una libertad absoluta. Campo primario de la lucha cultural entre el absolutismo de la tecnicidad y responsabilidad moral del hombre es hoy el de la bioética, explica el Papa que añade: la razón sin la fe está destinada a perderse en la ilusión de la propia omnipotencia. La cuestión social llega a ser cuestión antropológica. La búsqueda en los embriones, la clonación, es lo que aflicción del Pontífice, son promovidas por la cultura actual que cree haber desvelado todo misterio. El Papa teme una sistemática planificación eugenésica de los nacimientos.

h) En la conclusión de la Encíclica, el Papa subraya que el desarrollo tiene necesidad de cristianos con los brazos levantados hacia Dios en el gesto de oración, amor y perdón, de renuncia a sí mismo, de acogida del prójimo, de justicia y paz.

3.3. Algunos criterios para la aplicación de la enseñanza social de la Iglesia.

- a) Tener un buen y preciso conocimiento de las enseñanzas sociales de la Iglesia
- b) Humildad, para no saltar de principios generales a juicios concretos y definitivos, principalmente cuando se expresan de manera categórica y absoluta. Tenemos que no ir más allá de los límites de nuestro conocimiento y competencia específica.
- c) Realismo en la determinación de la condición humana, reconociendo el pecado y dejando espacio a la acción de la gracia divina. En nuestro compromiso para el desarrollo humano, jamás perder de vista que la vocación del hombre es sobre todo, el ser santos y gozar de Dios eternamente.
- d) Evitar la tentación de usar la doctrina social de la Iglesia como instrumento para juzgar a los demás. Tenemos en cambio que concentrarnos en primer lugar, en nuestra misma vida y responsabilidad personal, social, económica y política.

SEGUNDA PARTE

4. El compromiso de los Siervos en el campo de la Justicia y Paz e Integridad de la Creación

4.1. Una propuesta de vida: El Beato Santiago, defensor de los pobres

En la hagiografía de la Orden, el beato Santiago de Villa o Limosnero es una figura especial de santidad; fue mártir por causa de los pobres. No se limitó a ayudar a los pobres, lo cual el valió el título de *limosnero*. Defendió a los pobres frente a dos tribunales. Y más aún, murió mártir de los oprimidos con una muerte violenta. En realidad, todo el hecho es algo fuerte: el santo defendió a los

pobres contra el Obispo local, un potente sin escrúpulos que, por ganancias mezquinas, quería para sí un local de asilo donde los pobres eran asistidos por Santiago. El santo no se hizo intimidar y porque era un abogado, denunció al Obispo y venció la causa. Al final, sin embargo, fue dramático. Con el pretexto de reconciliarse con el santo, el Obispo lo envió para encontrarse, pero Santiago se dirige hacia la casa, fue salvajemente asesinado por los sicarios del Obispo.

Los sencillos datos biográficos en torno a este santo impresionan y nos lleva a reflexionar. La opción evangélica por los pobres no es una broma. Exige un compromiso de vida y de muerte con los no deseados de este mundo que son siempre más en número de nuestra sociedad neoliberal y globalizada. No es suficiente ayudar; los pobres reclaman justicia. Y desgraciadamente, a veces, es peligroso levantarse en su defensa hasta dentro de la Iglesia, que no siempre está a su lado, como su Fundador, sino como potente. Así escribía Santiago apóstol con fuertes y sorprendentes palabras: “*Escuchen, mis queridos hermanos, ¿no eligió Dios a los pobres según el mundo para hacerlos ricos en fe y herederos del reino que prometió a los que lo aman? ¿Pero ustedes menosprecian al pobre! ¿No son acaso los ricos los que los oprimen y los llevan a los tribunales?*” (Sant 2, 5-6).

El beato Santiago nos hace remontar a la fuente más pura de nuestro carisma. En realidad, nuestros Siete Santos Padres, en sus primeros años de vida fraterna se dedicaban al cuidado de los pobres y de los que sufren en el hospicio de *Fuente Viva*, lo que motivó a fray Rafael M. Tauci, ilustre historiador, a afirmar, sin medios términos, que *La Orden nació en un hospicio para pobres*.

También s. Felipe, aunque muy ocupado en los problemas de la Orden que se encaminaba a consolidarse, no descuidaba a los pobres. Conocemos el episodio del leproso milagrosamente curado cuando el santo le dio la propia capa. Y no olvidamos la historia conmovedora de su encuentro con las dos prostitutas en la entrada de la ciudad de Todi, a donde se dirigía para morir: con la cual caridad y realismo trató aquellas dos pobres creaturas, que desde entonces cambiaron su vida.

No olvidamos a nuestro *Curita* y su admirable caridad hacia cualquier necesitado. Terminó muriendo víctima de su generosidad: en pleno invierno, habiendo encontrado a un pobre, se despojó de su capa de fraile para cubrirlo y consecuentemente contraer una pulmonía que lo llevó a la muerte.

¿Y nosotros? ¿qué podemos hacer a la luz de tan grandes ejemplos? En primer lugar acercarnos a los pobres: ponernos junto a ellos, tocarlos, abrazarlos, asistirlo. Hacernos prójimos de los caídos a lo largo del camino del *progreso*, así Jesús nos enseñó con la parábola del Buen Samaritano. Además, como María en el Magnífica, condenar un sistema que produce marginación como el actual neo liberalismo. “*Ha despojado a los potentes de sus tronos y ha ensalzado a los humildes. Ha colmado de bienes a los hambrientos y ha mandado a casa a los ricos con las manos vacías* (Lc 2, 52-53) (Clodovis M. Boff in COSMO 6, Nov.- Dic. 1999).

4.2. Justicia y Paz en las Constituciones OSM

a) *Es enviada a extender su fraternidad a los hombres de hoy, divididos a causa de la edad, de la nación, de la raza, de la religión, de la riqueza, de la educación.* (Const. 74).

b) *Consciente de sus responsabilidades frente al mundo dará una respuesta cristiana para la solución de los problemas de su ambiente y de la sociedad.* (Const. 116).

c) *Acojan a todos, especialmente a los más humildes.* (Const. 89).

d) *Acogiendo las directivas de la Iglesia, valoricen en diálogo abierto el encuentro con todos, cristianos y no cristianos. Apoyen las iniciativas ya existentes y en lo posible susciten otras, para promover el movimiento hacia la unidad.* (Const. 91).

e) Con el estudio y oración, trabajar para que la Hija de Sión llegue a ser para todos signo de unidad (cfr. Const. 7; 161).

4.3. Justicia y Paz en el camino formativo

La justicia y la paz es una línea fuerza que nos acompaña en la formación inicial y permanente, para que “*El candidato tenga la capacidad y la disponibilidad de dedicarse a la causa de la justicia y de la paz en el mundo y a la causa ecuménica e interreligiosa*”. (*Ratio Istitutionis OSM*, 32).

Específicamente:

a) Conocer mejor el propio ambiente de vida (injusticia y diferentes religiones /Iglesias) y el compromiso misionero de la Iglesia local y de la Orden.

Medios. Compromiso en el voluntariado en beneficio de los últimos (ancianos, pobres,...) en el propio ambiente de vida (en casa o en el convento). *Oración y participación en la vida* de la Iglesia local. *Ratio Istitutionis OSM*, 86, 87 – Acogida o postulantedo).

b) Estar al servicio de la comunidad humana y eclesial; estar abierto a las necesidades humanas, solidario con las búsquedas y las cruces de los hombres de hoy; estar al corriente de lo que acontece en el mundo; ser receptivo en relación con las demás culturas. *Medios. . Visión crítica*: de los valores propuestos y vividos en la sociedad de hoy. *Acogida*: hacia todo hombre en estado de necesidad. *Sensibilidad*: hacia las nuevas pobrezas. *Lenguaje*: comprometerse en hablar el lenguaje de los hombres de nuestro tiempo. *Participación de vida con los pobres*: en el periodo de verano en algunos centros y comunidades terapéuticas o en las misiones, nuevas fundaciones o comunidades insertas en medio de los pobres (cf. *Const.* 58). *Cultura de paz*: compromiso en construir una cultura de paz en el ambiente en el cual se vive. *Ecumenismo*: conocimiento, estudio, encuentros con cristianos de las diversas Iglesias. (*Ratio Istitutionis OSM*, 108, 109 - prenoviciado).

c) Sentirse un pequeño hermano universal en comunión con el mundo entero; extender la fraternidad a toda persona (cf. *Const.* 74); acoger con respeto y delicadeza toda creatura, sobre todo los pobres. *Medios: Actitud evangélicamente crítica*; hacia los valores y antivalores presentes en la propia cultura y en la sociedad. *Opción por los pobres y formas de servicio* (cf. *Const.* 58; 76d; 89). *Evaluación crítica en el uso de los medios de comunicación social* (cf. *Const.* 16b). *Misericordia*: prolongar la misericordia de Cristo y de la Virgen María (cf. *Const.* 52). *Camino de la belleza*; hacer resurgir en toda creatura la parte luminosa y eterna. *Encuentros ecuménicos e interreligiosos* (cf. *Const.* 91). (*Ratio Istitutionis OSM*, 134 e 135 – noviciado)

d) Sentirse un pequeño hermano universal en comunión con el mundo entero; extender la fraternidad a toda persona (cf. *Const.* 74), especialmente con los últimos (pobres, marginados, etc.), trabajado por la liberación integral del individuo y de la sociedad. *Medios: Opción clara por los pobres*, los marginados, los campesinos, los indígenas, los oprimidos, etc. *Participación activa* en las obras de liberación y de justicia social. *Sensibilidad e interés* por las varias iniciativas de la Orden en el mundo, como las nuevas fundaciones. *Compromiso personal* (modesto tenor de vida, recuerdo orante personal y comunitario) a vivir y ser solidario con las obras sociales y misioneras de la Orden y de la Iglesia. *Encuentros ecuménicos e inter-religiosos* (cf. *Const.* 91). (*Ratio Istitutionis OSM*, 157 e 158 profesado).

e) Ir al encuentro de las necesidades reales de la sociedad en el cual se desarrolla la propia actividad pastoral para responder a los signos de los tiempos. *Medios: Atención a los necesitados urgentes* de nuestro tiempo, del propio ambiente. *Capacidad de encontrar soluciones*. *Visitar* a los cristianos y no cristianos (cf. *Const.* 91). *Asistencia generosa* a los ancianos, enfermos y a los pobres. *Encuentros ecuménicos e inter-religiosos* (cf. *Const.* 91). (*Ratio Istitutionis OSM*, 182 e 183 – año de servicio pastoral).

f) Ir al encuentro de las necesidades de la sociedad en la cual se desarrolla la propia actividad para responder a los signos de los tiempos: sentirse involucrado en los acontecimientos de la Iglesia y del mundo. *Medios: Atención a los necesitados urgentes* de nuestro tiempo, en el propio ambiente. *Capacidad de encontrar soluciones concretas y factibles*. *Asistencia generosa* a los últimos (ancianos, enfermos, pobres). *Visita* a los cristianos y no cristianos. *Encuentros ecuménicos e inter-religiosos* (cf. *Const.* 91). (*Ratio Istitutionis OSM*, 217 e 218 – formación permanente).

4.4 Decisiones de los Capítulos generales

El Capítulo general de 1989 indicó entre las prioridades de la Orden en lo que se refiere al servicio del mundo, una particular atención a las viejas y nuevas pobrezas partiendo de los servicios que están en curso, promoviendo la inserción, la opción de los pobres y nuevas iniciativas de justicia y de paz (*Capítulo general* 1989, n. 225).

El Capítulo general de 1995 promulgó un decreto sobre la Justicia y Paz (*Capítulo general* 1995, nn. 101-103). Tal decreto no es una lista de buenas intenciones. Es indispensable que, con humildad y realismo, nos sintamos parte viva del grande movimiento de Justicia y Paz que lucha por la defensa y la liberación del hombre y de la mujer donde quiera ellos sean agredidos en sus derechos (n. 101). Son enumerados las principales situaciones de injusticia y donde la paz esta amenazada (n. 102). El documento capitular, después de haber tomado acto y elogiado a los frailes que ofrecen, en materia, hermosas y heroicos testimonios (n. 103), asume una serie de decisiones operativas, entre las cuales la institución de un Secretariado general para la Justicia y la Paz e invita a las varias jurisdicciones de la Orden a constituir, donde es posible, comisiones de Justicia y paz que tendrán que tener contactos y colaborar con las homónimas comisiones nacionales y regionales y con las Iglesias locales (104).

El Capítulo general 2001 (n. 58) renueva el decreto anterior con alguna precisión: añade entre las graves situaciones la tragedia del terrorismo internacional (58a); sostiene que la responsabilidad de una paz fundada en la justicia y la confrontación con nuevas y antiguas pobrezas llama a una toma de conciencia y compromiso de nuestras comunidades (58b); recuerda que este principio es vinculante para cada fraile como para la comunidad (58b); subraya la asunción activa y solícita de presencias de servicio inspirado al ministerio de la compasión; y decide incluir el Secretariado general Justicia y Paz entre los demás oficiales generales con sus funciones (58c,1)

El Capítulo general 2007 ha hecho a menudo referencia al fenómeno mundial de la pobreza económica y a los mecanismos de injusticia que producen siempre más separación entre ricos y pobres. Los sufrimientos experimentados por nuestros hermanos y hermanas en varias partes del mundo nos llegan. A esos hermanos y a su grito tenemos de cualquier manera que responder. Así también tenemos que responder a la gravísima agresión que la tierra misma está sufriendo por medio de la explotación salvaje de los recursos del planeta, y que amenazas con comprometer la existencia misma de la humanidad. Leyendo los signos de los tiempos en un mundo que conoce sólo parcialmente la Palabra de Dios, el Capítulo general advierte la presencia de una *nueva primavera del Evangelio* al inicio del tercer milenio, y pide al Consejo general la unificación del Secretariado de Justicia y Paz con el Secretariado general para las Misiones en un nuevo organismo llamado Secretariado general para la Evangelización de los Pueblo y Justicia y paz (cf. n. 45).

4.5. Las varias áreas de involucramiento de la Familia de los Siervos de María.

Reportamos algunos ejemplos de varias áreas de involucramiento de la Familia de los Siervos de María y actividades realizadas en los últimos años.

a) Información, sensibilización, promoción y “grupos” en fórum internacional:

- Promoción de campañas para el bando de las minas al suelo en contacto con las organizaciones no gubernamentales.
- Campaña del Jubileo 2000 para la reducción de la deuda externa de los 42 países más pobres del mundo. Operación Balances de Justicia tiene la finalidad de modificar la estructura de los consumos, mejorar la calidad de vida, canalizar recursos económicos para la financiación de iniciativas de alto valor social (ahorro ético), proponerse incidir de manera concreta en los mecanismos económicos dominantes, aún con la experimentación de sistemas alternativos.
- Apoyo a las poblaciones amenazadas de Cuadrilla Nueva (Estado de Guerrero, México) a la llamada de Amnistía Internacional.
- Llamada a la Familia Servita para la colección de fondo para combatir el hambre en África.

b) Formación:

- Reunión promovido por la *Servite Coalition for Justice and Peace* a El Paso (USA), en Abril 8-12 de 1996 sobre las poblaciones muy pobres y marginadas de El Paso, examinan los efectos de las medidas NAFTA sobre la migración y sobre todo las consecuencias políticas, económicas y sociales sobre la gente común.
- Compromiso de la Comisión Justicia y Paz de las Siervas de María de Londres en la organización ecuménica *Church Action on Poverty* que tiene el objetivo el educar la gente según las causas, dimensiones y consecuencias de la pobreza en el Reino Unido.
- Atención a los problemas de Justicia y Paz en el programa de formación de la comunidad de San Alejo Falconieri de Roma.
- Propuesta del Secretariado para la Justicia y Paz sobre la deuda de los países del tercer Mundo: estudiar el problema de la deuda internacional; ser consciente y coherentes con la respuesta cristiana; apoyar las propuestas hechas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, si son compatibles con la fe cristiana.
- Reunión en Scandici (Florenia) con un grande grupo de jóvenes interesados en profundizar el problema de la globalización en relación a una mayor solidaridad con países más pobres.
- Seminario sobre Justicia y Paz, organizado por los frailes comprometidos en proyectos específicos con la gente, especialmente con los más pobres y marginados.
- Reunión sobre el tema de la desaparición y tráfico de órganos de los niños en Nampula (Mozambique) realizado en el Centro de Espiritualidad *Ferdinando Maria Baccilieri* de las Religiosas Siervas de María de Galeazza.

c) Praxis concretas y proyectos realizados:

- Actividad de reuniones y diálogo de la comunidad de Benburb para favorecer la reconciliación y la paz entre católicos y protestantes en Irlanda del Norte.
- Promoción de un buen diálogo con la comunidad hebrea. En concreto, en el área de Rochester (New York, USA) las dos comunidades (católica y hebrea) han formalizado la recíproca cooperación ya en acto desde tiempo, con un compromiso para llevarse a cabo juntos y combatir el racismo, el antisemitismo el anti catolicismo, y promover el recíproco respeto por medio de la comunicación, la enseñanza y atención a los problemas actuales.
- La adopción a distancia de niños privados de familia y asistencia.
- Apertura del Hogar del Niño en Aysén, Chile para la asistencia a los más pequeños abandonados.
- El proyecto Esperanza al servicio de las exigencias de naturaleza sanitaria de los pobres de Omaha, USA.
- Koinomadelfia (donde la comunión y fraternidad son ley) es la valiente iniciativa para la asistencia a los niños sin familia.
- El programa sanitario Grande Hollywood. El involucramiento de las varias componentes de una comunidad social pobre y marginada hizo posible la creación de un original forma de intervención asistencial.
- La defensa del ambiente, la salvaguarda de la foresta amazónica y la cuestión de los indígenas son los campos de batalla de dos frailes Siervos de María en Brasil.
- Una comunidad de inserción con los indígenas de Tlapa, Guerrero en México donde están involucrados dos frailes mexicanos.
- La fundación de las *Servite Houses* del Instituto secular servita.
- Trabajo pastoral de los frailes Siervos de María en las cárceles de Colombia desde hace años dan este servicio humano-espiritual.
- Trabajo con los refugiados kosovares por medio de los Siervos de María que trabajan en Albania, Valona donde se ocupan junto con las autoridades locales de la situación higiénica y sanitaria del campo grande.

- Compromiso para los micro proyectos en India y Brasil por parte del Grupo Misionero Juvenil.
- El convento de San Martín en Senigalia ha sido transformado en una casa de hospitalidad para algunos trabajadores migrantes. Una realización de lo que recomienda el Capítulo general 1995 sobre la disponibilidad de poner al servicio de las nuevas y viejas pobrezas los espacios no en uso.
- Valiente denuncia de las Monjas Siervas de María sobre la desaparición de los niños y el tráfico de los órganos en Nampula (Mozambique)
- Colección de dinero para las catástrofes del tsunami en India.
- Inversión de la Orden en el Banco Ético.
- Involucración de los frailes Siervos de María de las Toscas, Argentina, en la lucha tenaz de los trabajadores locales de la azúcar para salvar su cooperativa.

4.6 Un Desafío emergente: el cuidado de la creación

La VII Asamblea del UNIFAS, realizada en Roma del 14-17 de mayo de 2009, decidió celebrar el VI Congreso Internacional de la Familia Servita en Río de Janeiro, Brasil, del 7 al 14 de julio de 2010. El Congreso reflexionará el tema “Los Siervos de María y el cuidado de la creación” para profundizar el sagrado misterio de la creación como un conjunto unido, toda obra de Dios.

El Congreso mira a crecer en la Familia de los Siervos la conciencia de la necesidad de tener cuidado en la obra de Dios Creador y de hacer que el carisma servita de la compasión, el degrado ambiental sea limitado, aliviado en su impacto sobre la gente pobre y principalmente vulnerable, de manera que establezca justas relaciones entre todas las creaturas. El tema es particularmente apropiado para un Congreso en Brasil, donde los Siervos están comprometidos desde hace tiempo en la salvaguarda de la Floresta amazónica, en la defensa de la vida y sostén de los habitantes indígenas de la floresta.

Durante el Congreso el tema será afrontado por relatores invitados, en discusiones en asamblea y en mesas redondas, en grupos lingüísticos, en la participación de lo que los Siervos viven, en la celebración litúrgica, además de las posibles visitas turísticas para descubrir la cultura local.

La experiencia concreta de los Siervos, provenientes de todas partes del mundo, ofrecerá un ulterior enriquecimiento a las discusiones. Ello completará el contexto apto para crecer la atención al gemido y júbilo de la creación y para elaborar concordes, como familia servita, una respuesta de colaboración.

TERCERA PARTE

5. Líneas operativas y elementos esenciales para la animación JPIC.

5.1 ¿Porque la animación de JPIC es tan importante?

- Como se mencionó, la finalidad de JPIC es apoyar la renovación de las “relaciones correctas”: con Dios, con uno mismo, entre las personas y con la creación.
- La finalidad de JPIC es la construcción de un mundo más armonioso y justo mediante la opción preferencial por los más vulnerables de nuestra sociedad.
- La integridad de la Creación es un aspecto particularmente importante en vista de las amenazas a los ecosistemas globales por el efecto invernadero de las emisiones de gas y la subida global de las temperaturas.
- JPIC no es sólo algo que hacemos, sino que es principalmente una actitud, una visión que influye en lo que hacemos y en como llevamos a cabo nuestra misión.
- Según Ronald Rolsheiser, (JPIC Justicia Social y Ecológica) es uno de los pilares y un aspecto no-negociable de una Espiritualidad integral Cristiana. Los otros son: Oración/Moral personal,

Mansedumbre de corazón y Comunidad. Cada uno es una de las cuatro patas del taburete de la Espiritualidad integral Cristiana.

- La función de la animación de JPIC es la de recordar al religioso (como la veleta en el templo) la importancia de vivir y promocionar esta dimensión del evangelio.
- Joe Holand y Peter Henriot SJ presentan un buen marco para desarrollar la dimensión de JPIC de la espiritualidad Cristiana. Hay cuatro elementos en la animación de JPIC. Ellos son: Experiencia, Análisis Social, Reflexión Teológica/Escritura/Carisma y Acción. Estos elementos son como cuatro puertas. Algunas personas inicialmente se sienten más cómodas entrando por una de estas puertas. El desafío consiste en conjuntar las cuatro en el modo de vivir. Algunos entran por la puerta de la experiencia, otros a través del análisis de las causas de la injusticia en el mundo, otros a través de la reflexión teológica y/o escriturística y de la oración.

5.2. Objetivos de la animación de JPIC y tareas de los promotores de JPIC

a) El objetivo de la animación de JPIC y la labor específica del Promotor de JPIC, es la de recordar a sus hermanos y hermanas en religión que la evangelización y la misión, sin una perspectiva de JPIC, no pueden ser auténticas.

b) Ayudar a ver que la JPIC no es un tema entre los demás. Que JPIC son valores transversales que tienen que informar todo nuestro ser y vivir, animar a los institutos religiosos a desarrollar estructuras de animación de JPIC en todos los niveles.

c) Informar y sensibilizar sobre la realidad social y humana en el mundo cercano y lejano, y sobre la necesidad de re proponer nuestro estilo de vida y misión, a la luz del Evangelio, de la Doctrina Social de la Iglesia y de nuestro carisma, para ofrecer respuestas liberadoras a los problemas del mundo.

d) Animar y motivar el dinamismo profético de nuestra consagración religiosa.

e) Proponer que JPIC esté presente en los proyectos personales y comunitarios.

f) Valorar y animar todos los pasos positivos que se den en las varias congregaciones en vivir los valores de la JPIC.

g) Favorecer la concretización de estos valores en la misión compartida con los laicos.

h) Promover la oración solidaria y la celebración de lo que se va obteniendo.

5.3. Áreas de trabajo de la JPIC

El área de trabajo o campo de acción de la JPIC y una dimensión que tiene que estar presente en todas las realidades de apostolado: misiones, parroquias, catequesis, pastorales juveniles, formación de laicos, colegios, derechos humanos, Caritas, trabajo con los migrantes, misioneros populares, medios de comunicación, trabajo con los marginados y excluidos, ONG'S y voluntariado. Sobre todo JPIC tiene que penetrar en nuestras comunidades. Estamos hablando de un "as transversal" que tiene que estar presente en toda la pastoral y en todas nuestras actividades. Todo esto se tiene que concretizar en *Acciones y Proyectos*.

5.4. Algunas dificultades en la animación de JPIC en los Institutos religiosos

- Después del Vaticano II, el ministerio de JPIC no fue iluminado suficientemente por una metodología evangélica de no-violencia.

- No se puso la misma atención a los procesos de transformación personal como a los comunitarios.

- El ministerio JPIC tendía a poner el énfasis en cambiar las estructuras injustas “de fuera” y tenía la tendencia a ignorar la necesidad del cambio de mentalidad “dentro” de la vida religiosa.
- Algunos promotores designados por los Institutos religiosos eran “activistas” en lugar de “animadores”. Tenían la tendencia de dedicarse casi exclusivamente a una sola dimensión del ministerio de JPIC.
- Los Superiores nombraron Promotores sin que ellos mismos tuvieran muy clara la naturaleza de JPIC.
- Muchos Promotores no recibieron instrucción u orientación.
- Era común la falta de continuidad y la diversidad de medios de acción en los promotores de JPIC.
- No se apreciaba suficientemente la necesidad de trabajar en unión con los demás servicios del Instituto, como la misión y la formación.
- En general no se había desarrollado un plan de JPIC para orientar al Instituto.
- Hasta hace poco, la mayoría de los Promotores pertenecían al mundo desarrollado.

5.5. Método de trabajo

Al inicio hemos citado las palabras de VI a la Pontificia Comisión de Justicia y Paz, en las cuales decía: “No tiene otra misión que la de mantener los ojos de la Iglesia abierto, el corazón sensible y la mano lista para la obra de caridad que está llamada a realizar con el mundo”. Estas palabras nos indican su método de trabajo:

- a) **VER:** Escuchar, recoger y analizar los datos e información. Análisis de la realidad de nuestro entorno y de la realidad global para conocer las causas de las dimensiones de los problemas.
- b) **JUZGAR:** El estudio de la realidad a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia. Tener en cuenta el propio carisma e identidad. Seleccionar los problemas más aptos a la propia espiritualidad.
- c) **ACTUAR:** Ofrecer la información y frutos de la reflexión (sugerencias y estímulos para la acción). Vincularse con JPIC de la Congregación, de las Conferencias de los religiosos, de la Iglesia. Cuidar las relaciones con las comunidades y hermanos (visitas a las comunidades, un delegado para cada casa...) Caminar a partir de lo que se está asumiendo para todos, evitando lo que pueda provocar una resistencia mayor. Denuncia y Anuncio. Subrayar también lo positivo de las realidades. Propuestas de pequeños pasos concretos: Estrategias de base. Colaborar estrechamente con el equipo provincial, vincularse a los demás ONG, integrarse en Redes.

5.6. Trabajo en grupo y creación de grupos locales

Cada fraile, religiosa, miembro de la Orden seglar de los Siervos de María podría formar un grupo local de laicos que se encuentran regularmente para discutir problemas relativos a la justicia y la paz, para examinar las situaciones de desarrollo o de injusticia en la propia área o en el propio País en general, A las reuniones se podrían invitar expertos en materia para profundizar ideas y proyectos.

- a) **Tarea de los Siervos de María:** sería el de ocuparse de la formación y animación de estos grupos. Después los grupos serían capaces de caminar por sí solo. Es necesario tener paciencia y desarrollar programas sencillos y proporcionales.
- b) **Miembros del grupo:** Puede formar parte del grupo cualquiera que esté interesado en el desarrollo del propio territorio o a los problemas de justicia del propio País. No es necesario que tenga un específico conocimiento o formación. El intercambio de ideas a nivel de grupo asegura, generalmente, un crecimiento sorprendente de la toma de conciencia. Los miembros pueden ser adultos o jóvenes-adultos que tengan una particular experiencia personal. Obviamente, principalmente al inicio, ellos tienen necesidad de ser sostenidos para poner en acto sus potencialidades escondidas, para explicar sus ideas, para adquirir seguridad y tomar decisiones.

c) **Animador del grupo:** Es aquí sobre todo al inicio, los Siervos de María pueden ser una ayuda válida. Estamos acostumbrados a los capítulos conventuales y tenemos experiencia en como escuchar e intervenir en las reuniones de grupo. El animador o animadora servita tiene que ser dotada de buen sentido y sensibilidad. Naturalmente puede ser muy útil también la experiencia de guía y la formación de grupos. Lo importante es que el animador sea capaz de escuchar y favorecer la participación de todos los miembros. No tiene que tener en puño la reunión ni esperarse que el grupo siga sus ideas. Aquellas que cuentan son las ideas de los miembros del grupo. Con el tiempo podrá administrarse autónomamente. Por tanto podrá cambiar también el rol de animador/ora pasando de lo que al inicio era guía a la del asistente, y finalmente al rol de consejero.

d) **Reuniones de grupo:** al final de cada reunión es esencial que los participantes no tengan sensación de haber perdido el tiempo o que piensen que sea suficiente lograr sencillamente hacerse escuchar. Par ayudar a los miembros a sacar el máximo fruto de sus reuniones es necesario que el animador cuide los siguientes aspecto:

- a. Que cada miembro intervenga durante la reunión. No tiene que suceder que cada uno o más miembros prevalgan sobre los demás;
- b. Que se redacte una relación de cada actividad tomada por el grupo;
- c. Que sea redactada una acta sobre la anterior reunión (es este la tarea de confiar al secretario del grupo);
- d. Que la reunión se atenga a una Agenda que indique claramente los argumentos y prioridades;
- e. Que la agenda sea flexible así que, en el curso de la reunión, se puedan tratar también otros argumentos, obviamente con la aprobación del grupo;
- f. Si el grupo advierte la necesidad de una mayor información, sea invitado un experto externo para compartir las necesarias informaciones.

Links

Pontificio Consejo de Justicia y Paz

http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/index_it.htm

<http://www.justpax.it/>

Comisión Justicia y Paz USG/UISG

<http://jpicformation.wikispaces.com/>

Justicia y Paz OSM

www.servidimaria.org

Conclusión

Esperamos que este estudio sirva como instrumento de crecimiento a nivel personal y comunitario en acercarse a los problemas de Justicia y Paz.

Cada comunidad está invitada a informar a los Secretariados generales (Formación Permanente y Evangelización de los Pueblos y Justicia y Paz) sobre iniciativas relativas a los trabajos para la Justicia y Paz e Integridad de la Creación, encaminada por cada uno o grupos en el ámbito de su comunicad: lo que se está realizando a este respecto, en materia de iniciativas ecológicas. De oración por la paz, de apoyo a los prófugos, proyectos de desarrollo, iniciativas de divulgación, para la afirmación de los derechos civiles etc.

Nuestro deseo es que se difunda siempre más el conocimiento y valoración de estas iniciativas y, si es posible, contribuya a solicitar a cada uno y grupos, a retomar semejantes proyectos colaborando recíprocamente. De esta forma se puede esperar que entre los Siervos de María, en cada parte del mundo, tome cuerpo un compromiso unitario en la línea de la solidaridad.

Dirijamos nuestra súplica a la Virgen del Magnífica:

A la Virgen del 'Magnificat'

Santa María,
mujer humilde y pobre,
bendita del Altísimo,
¡salve!

Virgen de la esperanza,
profecía de los tiempos nuevos,
une a tu cántico nuestras voces
y acompáñanos en nuestro caminar:
para anunciar la llegada del Reino
y la plena liberación del hombre;
para llevar a Cristo a los hermanos
y alcanzar con ellos
una más intensa comunión de amor
para glorificar contigo la misericordia del Señor
y cantar la alegría de la vida y de la salvación.

Virgen, arca de la nueva Alianza,
primicia de la iglesia,
acoge la oración de tus Siervos.